

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 55/2016

Rawson (Chubut), 01 de junio de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.212, año 2016, caratulado: "HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL MAITEN – S/Incompatibilidad Concejal SIRHAN Marcelo"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 03 mediante Dictamen N° 46/16 A.L..-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES